Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Nota UOC N° 138

Asunción, 30 de enero de 2024.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. con relación a las observaciones emitidas, referente al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2024 "Adquisición de Productos de Impresión de Artes Gráficas, Papel y Cartón" Ad Referéndum**. con ID N° 438.505, a fin de exponer cuanto sigue;

OBSERVACIONES

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1) PBC- Formas y Condiciones de pago: Indican "... copia autenticada por escribania..." Lo requerido podría ser limitante y/o excluyente, se suguiere copias simples, replantear.

Respuesta:

La Convocante procedió a incluir este requisito considerando una mala experiencia en un llamado, el cual fue a estados judiciales y por recomendaciones, de la Máxima Autoridad, se solicita copia de las Facturas autenticadas para asegurar que las pólizas, estén inscriptas legalmente en la superintendencia de seguros del Banco Central del Paraguay.

Sección: Datos del SICP
Situación: Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual
Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicta que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual
Comentario: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicta que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual. Solicitamos remitir una declaración jurada de haber cumplido previamente estos pasos, con indicación expresa de el/los producto/s requerido/s.

RESPUESTA

Se ha realizado la verificación de los productos Sobre Manila y Caja de Cartón, en la Tienda Virtual. No se ha encontrado concordancias exactas o que se aproximen en medidas a las solicitadas en las especificaciones técnicas por la Convocante, por lo que se llegó a la conclusión de que, las medidas no corresponden, concretamente con las longitudes de los ítem N° 2, 3 Cajas de cartón N° 8 y 5 y N° 9 Sobre Manilla, respectivamente, utilizadas según los estándares y medidas propios de los archivos de la Institución y por las utilizadas por las sedes Fiscales del Ministerio Público, por lo que, ésta Convocante se ratifica en las especificaciones técnicas estipuladas para los ítems N° 2, 3 y 9 como productos requeridos a usar por la Institución. A continuación, se presenta un cuadro, aclarando las medidas:

CONCEPTO	MEDIDAS EN TIENDA VIRTUAL	MEDIDAS SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRIENTE
Caja de Cartón Nro 8	Medidas 37x30x25 cm como mínimo	**Medida:** 40,2 x 50,2 x 49,4 cm como mínimo
Caja de Cartón Nro 5		**Medida:** 34,6 x 63,8 x 32 cm como mínimo

CONCEPTO	MEDIDAS EN TIENDA VIRTUAL	MEDIDAS SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRIENTE
SOBRE MANILA	**Tamaño oficio** : 25 x 36 cm como mínimo	**Medida**: 29 x 38 cm como mínimo
	Tamaño A4 : 24 x 34 cm. Como mínimo	
	Otros: 20 x 28 cm - 12 x 17 cm - 18 x 25 cm - 15 x 20 cm -16 x 23 cm	

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Dictamen deficiente
Descripción: Para que pueda constituirse el supuesto de excepción se deben dar las todas las condiciones mencionadas en la normativa legal vigente, y no solamente alguna/s de ellas.
Comentario: El dictamen no se ajusta a la normativa vigente, Resolución DNCP N° 1890, no posee combinación de fuentes em todos los items, ni tampoco la convocante alega la EXCEPCIONALIDAD del porque no posee combinación de fuentes. Solicitamos AMPLIAR la justificacion dentro del Dictamen.

RESPUESTA
Se ha procedido a la corrección solicitada.

Se solicita, la publicación del llamado en el portal SICP de su Dirección, bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante, por estimar que las condiciones exigidas en el Pliego están elaboradas en cumplimiento con los documentos estándar aprobados por la DNCP.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público